



# SOLICITUD DE EXENCIÓN (MINUSVÁLIDOS) IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

D./DÑA. \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_

Con domicilio en \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ TLF: \_\_\_\_\_

Actuando en nombre propio

## DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que es titular del vehículo

Marca: \_\_\_\_\_ Modelo: \_\_\_\_\_ Matrícula: \_\_\_\_\_

Que dicho vehículo está destinado a su uso exclusivo de la forma siguiente (señale la que proceda):

Va a ser conducido exclusivamente por mí, lo que justifico mediante la presentación de los siguientes documentos:

- Original o copia compulsada del permiso de conducir (anverso y reverso)
- Original o copia compulsada de la póliza de seguro del vehículo, donde consten los conductores del vehículo
- Original o copia compulsada del permiso de circulación del vehículo
- Original o copia compulsada del documento de calificación de minusvalía otorgada por el Organismo competente

Va a ser dedicado exclusivamente a mi transporte, debido a (señalar lo que proceda):

No dispongo de permiso de conducir

Dispongo de permiso de conducir pero la minusvalía me impide hacerlo (acompañar fotocopia del permiso de conducir [anverso y reverso])

Lo que justifico mediante la presentación de los siguientes documentos:

- Original o copia compulsada de la póliza de seguro del vehículo, donde consten los conductores del vehículo
- Original o copia compulsada del permiso de circulación del vehículo
- Original o copia compulsada del documento de calificación de minusvalía otorgada por el Organismo competente

Por lo expuesto,

**SOLICITA:**

Se declare la exención de dicho vehículo en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Manzanares, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Plazo máximo de resolución y notificación del acuerdo: **6 meses**. Si en dicho plazo no se resuelve esta solicitud, se entenderá desestimada (Disp. Adicional Primera, Uno.70, del R.D 1065/2007, de 27 de julio).

NOTA: El incumplimiento del uso exclusivo del vehículo por el minusválido dará lugar a la pérdida de la exención y a la exigencia de las cuotas tributarias no pagadas. Además, podrá dar lugar a las sanciones previstas en la Ley General Tributaria por solicitar indebidamente beneficios fiscales mediante la inclusión de datos falsos, infracción considerada grave que se sanciona con multa de **300 euros**.

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.-

### **Datos del Responsable del tratamiento de sus datos:**

Ayuntamiento de Manzanares.

### **Delegado de Protección de Datos:**

Secretaría del Ayuntamiento de Manzanares.

### **Finalidad con la que se tratan sus datos:**

Recogemos sus datos para tramitar su solicitud y darle respuesta, conforme al procedimiento administrativo establecido.

### **Conservación de sus datos:**

Los datos recogidos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad con la que se recabaron y para las posibles responsabilidades que se pudieran derivar y será de aplicación lo dispuesto en la normativa.

### **Legitimidad para el tratamiento de sus datos:**

La base para el tratamiento de los datos personales, es el ejercicio de las competencias municipales que atribuye la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos).

### **Destinatarios a los que se les comunicarán sus datos:**

No está prevista la comunicación de sus datos, si bien, es conveniente informarle de que

-Según la Ley 39/2015, las Administraciones Públicas, entre ellas el Ayuntamiento de Manzanares, están obligadas a facilitar al resto de Administraciones los datos que obren en su poder, siempre que el afectado no se haya opuesto a su consulta en cumplimiento del artículo 28 de la Ley.

-El Ayuntamiento de Manzanares cuenta con una plataforma electrónica de gestión integrada para la tramitación de expedientes.

-Solo se comunicarán sus datos a otras entidades para el ejercicio de actividades que no se realicen directamente por el Ayuntamiento y que vendrán reguladas en un contrato o convenio, en los que se establecerán las condiciones del tratamiento de datos para asegurar el cumplimiento de la normativa.

### **Los derechos que le asisten cuando nos facilita sus datos:**

Puede ejercer los siguientes derechos o presentar una reclamación por medio del formulario electrónico destinado a tal fin, o el cualquier registro de documentos del Ayuntamiento:

- Acceso: para solicitar la relación de sus datos personales de los que disponemos.
- Rectificación: para solicitar la modificación de un dato inexacto.
- Supresión: para pedir que borremos su información de nuestro sistema de información. - Limitación de su tratamiento: para solicitar que sus datos queden bloqueados mientras se resuelve una solicitud o reclamación.
- Oposición: para que cese el tratamiento de los datos, salvo por motivos legítimos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Puede ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos para ejercer sus derechos o plantear una reclamación en [www.manzanares.es](http://www.manzanares.es) o en también puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.